



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL BENEFICIO 20% DE REINTEGRO BOLT

20% DE REINTEGRO EN BOLT

ACCEDÉ A UN 20% DE REINTEGRO EN LOS VIAJES DE BOLT QUE HAGAS CON TU ROJITA. PROMOCIÓN VIGENTE DEL **15/12/24 - 01/01/25 inclusive**

BASES Y CONDICIONES

1. ORGANIZADOR – ÁMBITO GEOGRÁFICO – PLAZO DE VIGENCIA: ESTA ACCIÓN ES ORGANIZADA POR ECLUB PARAGUAY S.A., RUC: 80132485-8, CON DOMICILIO EN PRESIDENTE FRANCO 780, PISO 8, CIUDAD DE ASUNCIÓN, DEPARTAMENTO DE CENTRAL. SERÁ DESARROLLADA EN EL ÁMBITO DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY, DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024 HASTA EL 1 DE ENERO DEL 2025 (“PLAZO DE VIGENCIA”).

2. PROMOCIÓN: OBTÉN 20% (VENITE POR CIENTO) DE REINTEGRO EN LOS PAGOS DE **BOLT** CON UN TOPE DE REINTEGRO DE GS.20.000- (GUARANÍES VEINTE MIL) POR CUENTA PAGANDO CON TARJETA ECLUB DENTRO DE LA APLICACIÓN BOLT.

3. VIGENCIA DE PROMOCIÓN: DESDE EL 15/12/2024 HASTA EL 01/01/2025 INCLUSIVE, O HASTA ALCANZAR EL LÍMITE DE 400 (CUATROCIENTOS) USUARIOS BENEFICIADOS DEL REINTEGRO, LO QUE OCURRA PRIMERO.

4. LA PROMOCIÓN ES VÁLIDA EXCLUSIVAMENTE PARA USUARIOS CON CUENTA ECLUB ACTIVA QUE PAGUEN BOLT CON SU TARJETA DIGITAL ECLUB.

5. EL REINTEGRO: EL REINTEGRO SE APLICARÁ ÚNICAMENTE SOBRE EL MONTO TOTAL DEL VIAJE CONFIRMADO. EL REINTEGRO ESTÁ A CARGO DE ECLUB Y SE PODRÁ VISUALIZAR A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ECLUB DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL FIN DE LA VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

6. RESPONSABILIDAD: ECLUB NO SERÁ RESPONSABLE: (I) POR NINGÚN DAÑO O PERJUICIO, DE CUALQUIER TIPO QUE FUERE, QUE PUDIERAN SUFRIR LOS USUARIOS O TERCEROS, SOBRE SUS PERSONAS O BIENES, CON MOTIVO DE O EN RELACIÓN AL USO DEL SERVICIO BOLT; Y/O (II) POR FALLAS Y/O DESPERFECTOS TÉCNICOS Y/O POR ERRORES HUMANOS O ACCIONES DELIBERADAS DE TERCEROS QUE PUDIERAN INTERRUMPIR O ALTERAR EL DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN. (III) ECLUB NO SERÁ RESPONSABLE POR LA PRESTACIÓN Y/O CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ADQUIRIDO POR EL USUARIO. LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR BOLT SON PROPORCIONADOS ÚNICAMENTE POR BOLT BAJOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DETERMINADOS POR DICHAS COMPAÑÍA. PARA CONOCER MÁS SOBRE BOLT INGRESA EN

<https://bolt.eu/es-py/> (IV) ECLUB ES SOLO UN MEDIO DE PAGO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

7. FACULTADES DEL ORGANIZADOR: EL ORGANIZADOR PODRÁ: (I) AMPLIAR LA NÓMINA DE PREMIOS A SER ENTREGADOS ESTABLECIDA EN ESTAS BASES O REEMPLAZARLOS POR OTROS DE IGUALES VALORES; (II) MODIFICAR LAS FECHAS DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN; (III) MODIFICAR ESTAS BASES; (IV) FINALIZAR AUTOMÁTICAMENTE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN AL MOMENTO DE ALCANZAR EL LÍMITE DE 400 (CUATROCIENTOS) USUARIOS BENEFICIADOS DEL REINTEGRO; Y (V) CANCELAR, SUSPENDER O MODIFICAR ESTA ACCIÓN CUANDO CIRCUNSTANCIAS NO IMPUTABLES AL ORGANIZADOR Y/O NO PREVISTAS EN ESTAS BASES O QUE CONSTITUYAN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR LO JUSTIFIQUEN. TODA MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES SERÁN COMUNICADAS AL PÚBLICO EN GENERAL, Y/O A LAS AUTORIDADES DE APLICACIÓN QUE CORRESPONDAN, DENTRO DE LAS 48 HS. POSTERIORES, EFECTUANDO LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES. NINGUNA MODIFICACIÓN SE REALIZARÁ SIN SOLICITAR LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES Y QUE RESULTEN EXIGIBLES.

8. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN: LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PROMOCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES QUE ADOPTE EL ORGANIZADOR SOBRE CUALQUIER CUESTIÓN PREVISTA O NO PREVISTA EN ELLAS, Y QUE SERÁN ADOPTADAS CONFORME A DERECHO, SIENDO SU DECISIÓN INAPELABLE.